

H. AYUNTAMIENTO
CALIMAYA
DE LA MANO CON LA GENTE

2016-2018

2018. "Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"



Acta Administrativa de Bienes No Localizados

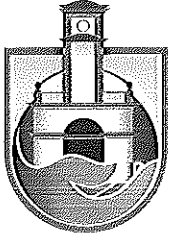
En la localidad de Calimaya del Municipio de Calimaya Estado de México, siendo las doce horas del día veinticinco de septiembre del año dos mil dieciocho, se reúnen en el lugar que ocupan las instalaciones del Palacio Municipal ubicado en Jardín Enrique Carneado C.P. 52220; número telefónico 017222 1 715791; los siguientes servidores Públicos: (representante de la Secretaria del Ayuntamiento, representante de la Sindicatura Municipal y Contralor interno), a efecto de llevar a cabo el levantamiento de la acta por la inexistencia de los Bienes del Municipio No Localizados, derivado de los siguientes:

ANTECEDENTES

Con fundamento en los artículos 112 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Capítulo I, primero, Sección quinta Art. sexagésimo noveno Fracción II, de los Lineamientos para el Registro y control del Inventario y la conciliación y desincorporación de bienes muebles e inmuebles para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México; la Contraloría Interna Municipal, levanta la presente acta, derivada del Levantamiento físico en la Cuarta Regiduría del día veinticinco de septiembre del año dos mil dieciocho, se detectó la inexistencia de diversos bienes del municipio, por lo que se registran como no localizados.

HECHOS

Los que en la presente participan dan fe de que se realizó el acto por lo que nos encontramos reunidos, con el objeto de levantar la presente Acta, en cumplimiento a la



H. AYUNTAMIENTO
CALIMAYA
DE LA MANO CON LA GENTE
2016-2018



2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

ANEXOS

Anexo 1.- Formato de Bienes No Localizados, el cual consta de los siguientes bienes: -----

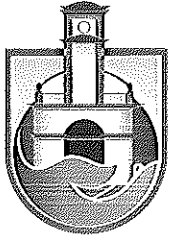
DEPENDENCIA: IV REGIDURIA MPO-069-C04								
NO.	NO. DE INVENTARIO	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	FACTURA	COSTO EN PESOS	FECHA DE ADQUISICIÓN
1	MPO-069-C04-000128	ARCHIVERO METALICO 4 GABETAS	S/M	S/M	S/S	10	2,219.77	24/10/2006
							2,219.77	

Expuesto lo anterior, se da por terminada la presente diligencia, a los doce horas con veinte minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce para dar constancia los que en ella intervinieron.-----

DAMOS FE

LIC. LUCIA EUNICE TORRES GUERRERO
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

LIC. ERICK GOMEZ ANDRADE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO
CALIMAYA

DE LA MANO CON LA GENTE

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".



Acta Administrativa de Bienes No Localizados

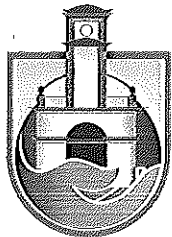
En la localidad de Calimaya del Municipio de Calimaya Estado de México, siendo las trece horas del día diecinueve de octubre del año dos mil dieciocho, se reúnen en el lugar que ocupan las instalaciones del Palacio Municipal ubicado en Jardín Enrique Carneado C.P. 52220; número telefónico 017222 1 715791; los siguientes servidores Públicos: (representante de la Secretaria del Ayuntamiento, representante de la Sindicatura Municipal y Contralor interno), a efecto de llevar a cabo el levantamiento de la acta por la inexistencia de los Bienes del Municipio No Localizados, derivado de los siguientes:

ANTECEDENTES

Con fundamento en los artículos 112 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Capítulo I, primero, Capítulo XXI, sexagésimo primero, sección tercera de la sexagésima quinto y la sexagésima sexto de los artículos del 1° al VIII, de los Lineamientos para el Registro y control del Inventario y la conciliación y desincorporación de bienes muebles e inmuebles para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México; la Contraloría Interna Municipal, levanta la presente acta, derivada del Levantamiento físico en la **Presupuesto** del día diecinueve de octubre del año dos mil dieciocho, se detectó la inexistencia de diversos bienes del municipio, por lo que se registran como no localizados.

HECHOS

Los que en la presente participan dan fe de que se realizó el acto por lo que nos encontramos reunidos, con el objeto de levantar la presente Acta, en cumplimiento a la normatividad existente, y a partir de la revisión y verificación hecha en los activos fijos



2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Inventario se encuentra registrado en la balanza que se remite al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, se hace constar que los mismos.-----

ANEXOS

Anexo 1.- Formato de Bienes No Localizados, el cual consta de los siguientes bienes: -----

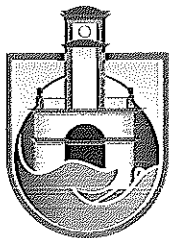
DEPENDENCIA: PRESUPUESTO MPO-069-117								
NO.	NO. DE INVENTARIO	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	FACTURA	COSTO EN PESOS	FECHA DE ADQUISICIÓN
1	MPO-069-117-000001	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	PRINTAFORM	OFI-2000	73044	248	2,500.00	28/03/2011
2	MPO-069-117-000013	IMPRESORA LASERJET NEGRO	HP	1020	CNBZ678786	152	5,500.01	28/03/2011
3	MPO-069-117-000014	EQUIPO DE COMPUTO	H.P	HOMX50	MX20271668	63	18,009.00	28/03/2011
4	MPO-069-117-000015	CPU ENSAMBLADO	SAMSUNG	52XMAX	S/S	408B	3,800.00	28/03/2011
							29,809.01	

Expuesto lo anterior, se da por terminada la presente diligencia, a los trece horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce para dar constancia los que en ella intervinieron.-----

DAMOS FÉ

LIC. LUCIA EUNICE TORRES GUERRERO
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

LIC. ERICK GOMEZ ANDRADE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO
CALIMAYA
DE LA MANO CON LA GENTE

"2018: Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".



Acta Administrativa de Bienes No Localizados

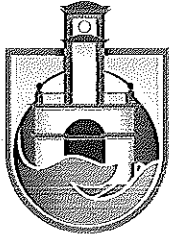
En la localidad de Calimaya del Municipio de Calimaya Estado de México, siendo las trece horas con quince minutos del día catorce de septiembre del año dos mil dieciocho, se reúnen en el lugar que ocupan las instalaciones del Palacio Municipal ubicado en Jardín Enrique Carneado C.P. 52220; número telefónico 017222 1 715791; los siguientes servidores Públicos: (representante de la Secretaría del Ayuntamiento, representante de la Sindicatura Municipal y Contralor interno), a efecto de llevar a cabo el levantamiento de la acta por la inexistencia de los Bienes del Municipio No Localizados, derivado de los siguientes:

ANTECEDENTES

Con fundamento en los artículos 112 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Capítulo I, primero, Sesión quinta Art. sexagésimo noveno Fracción II, de los Lineamientos para el Registro y control del Inventario y la conciliación y desincorporación de bienes muebles e inmuebles para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México; la Contraloría Interna Municipal, levanta la presente acta, derivada del Levantamiento físico en la Dirección de Administración del día catorce de septiembre del año dos mil dieciocho, se detectó la inexistencia de diversos bienes del municipio, por lo que se registran como no localizados.

HECHOS

Los que en la presente participan dan fe de que se realizó el acto por lo que nos encontramos reunidos, con el objeto de levantar la presente Acta, en cumplimiento a la normatividad existente, y a partir de la revisión y verificación hecha en los activos fijos



2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

ANEXOS

Anexo 1.- Formato de Bienes No Localizados, el cual consta de los siguientes bienes: -----

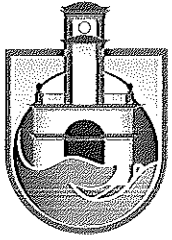
DEPENDENCIA: ADMINISTRACIÓN MPO-069-E00								
NO.	NO. DE INVENTARIO	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	FACTURA	COSTO EN PESOS	FECHA DE ADQUISICIÓN
1	MPO-069-E00-001577	DESBROZADORA	S/M	S/M	S/S	51	2,865.20	22/08/2014
2	MPO-069-E00-001578	DESBROZADORA	S/M	S/M	S/S	51	2,865.20	22/08/2014
3	MPO-069-E00-001579	DESBROZADORA	S/M	S/M	S/S	51	2,865.20	22/08/2014
4	MPO-069-E00-001582	DESBROZADORA TRUPER	TRUPER	S/M	S/S	50	4,263.00	22/08/2014
5	MPO-069-E00-000032	COMPUTADORA COMPLETA SAMSUNG	SAMSUNG	S/M	LMW43A7014	1582	7,500.00	28/06/2006
7	MPO-069-E00-000520	MICROFONO CONDENSADOR DE GANSO	SHURE	S/M	S/S	941	3,450.00	15/09/2006
8	MPO-069-E00-000530	MICROFONO INALAMBRICO DE BROCHE	SHURE	S/M	S/S	260	6,444.60	28/03/2011
							30,253.20	

Expuesto lo anterior, se da por terminada la presente diligencia, a los catorce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce para dar constancia los que en ella intervinieron.-----

DAMOS FÉ

LIC. LUCIA EUNICE TORRES GUERRERO

LIC. ERICK GOMEZ ANDRADE

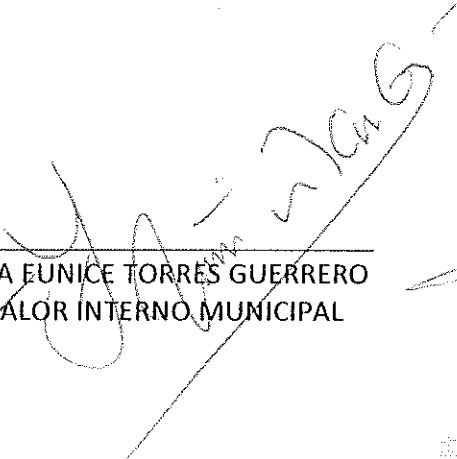


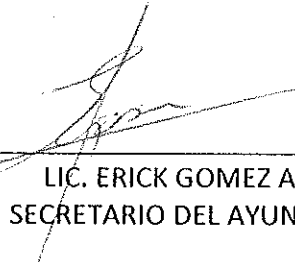
H. AYUNTAMIENTO
CALIMAYA
DE LA MANO CON LA GENTE

"2018 Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".



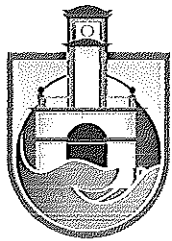
DAMOS FÉ


LIC. LUCIA EUNICE TORRES GUERRERO
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL


LIC. ERICK GOMEZ ANDRADE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

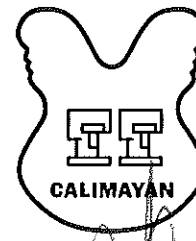

MTRA. MARIA DEL ROSARIO SERRANO RAYON
SINDICO MUNICIPAL


Edgar Ariel Salazar Flores



H. AYUNTAMIENTO
CALIMAYA
DE LA MANO CON LA GENTE

2016-2018
"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".



Acta Administrativa de Bienes No Localizados

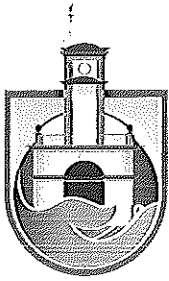
En la localidad de Calimaya del Municipio de Calimaya Estado de México, siendo las doce horas con treinta minutos del día quince de octubre del año dos mil dieciocho, se reúnen en el lugar que ocupan las instalaciones del Palacio Municipal ubicado en Jardín Enrique Carneado C.P. 52220; número telefónico 017222 1 715791; los siguientes servidores Públicos: (representante de la Secretaria del Ayuntamiento, representante de la Sindicatura Municipal y Contralor interno), a efecto de llevar a cabo el levantamiento de la acta por la inexistencia de los Bienes del Municipio No Localizados, derivado de los siguientes:

ANTECEDENTES

Con fundamento en los artículos 112 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Capítulo I, primero, Sección quinta Art. sexagésimo noveno Fracción II, de los Lineamientos para el Registro y control del Inventario y la conciliación y desincorporación de bienes muebles e inmuebles para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México; la Contraloría Interna Municipal, levanta la presente acta, derivada del Levantamiento físico en la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación del día quince de octubre del año dos mil dieciocho, se detectó la inexistencia de diversos bienes del municipio, por lo que se registran como no localizados.

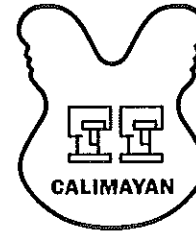
HECHOS

Los que en la presente participan dan fe de que se realizó el acto por lo que nos encontramos reunidos, con el objeto de levantar la presente Acta, en cumplimiento a la normatividad existente, y a partir de la revisión y verificación hecha en los activos fijos



H. AYUNTAMIENTO
CALIMAYA
DE LA MANO CON LA GENTE

2016-2018
"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".



ANEXOS

Anexo 1.- Formato de Bienes No Localizados, el cual consta de los siguientes bienes: -----

DEPENDENCIA: INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN UIPE MPO-069-122								
NO.	NO. DE INVENTARIO	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	FACTURA	COSTO EN PESOS	FECHA DE ADQUISICIÓN
1	MPO-069-122-001536	COMPUTADORA GENERICA	INTEL PENTIUM	S/M	S/S	207	9,396.00	01/10/2013

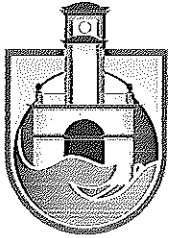
Expuesto lo anterior, se da por terminada la presente diligencia, a los doce horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce para dar constancia los que en ella intervinieron.-----

DAMOS FÉ

LIC. LUCIA EUNICE TORRES GUERRERO
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

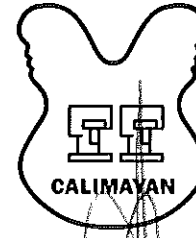
LIC. ERICK GOMEZ ANDRADE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MTRA. MARIA DEL ROSARIO SERRANO RAYON



H. AYUNTAMIENTO
CALIMAYA
DE LA MANO CON LA GENTE

2016-2018
"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".



Acta Administrativa de Bienes No Localizados

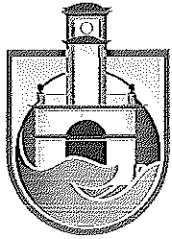
En la localidad de Calimaya del Municipio de Calimaya Estado de México, siendo las doce horas del día dieciséis de octubre del año dos mil dieciocho, se reúnen en el lugar que ocupan las instalaciones del Palacio Municipal ubicado en Jardín Enrique Carneado C.P. 52220; número telefónico 017222 1 715791; los siguientes servidores Públicos: (representante de la Secretaria del Ayuntamiento, representante de la Sindicatura Municipal y Contralor interno), a efecto de llevar a cabo el levantamiento de la acta por la inexistencia de los Bienes del Municipio No Localizados, derivado de los siguientes:

ANTECEDENTES

Con fundamento en los artículos 112 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Capítulo I, primero, Sección quinta Art. sexagésimo noveno Fracción II, de los Lineamientos para el Registro y control del Inventario y la conciliación y desincorporación de bienes muebles e inmuebles para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México; la Contraloría Interna Municipal, levanta la presente acta, derivada del Levantamiento físico en Derechos Humanos del día dieciséis de octubre del año dos mil dieciocho, se detectó la inexistencia de diversos bienes del municipio, por lo que se registran como no localizados.

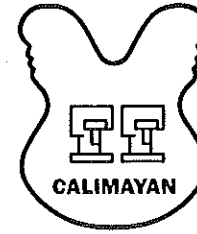
HECHOS

Los que en la presente participan dan fe de que se realizó el acto por lo que nos encontramos reunidos, con el objeto de levantar la presente Acta, en cumplimiento a la normatividad existente, y a partir de la revisión y verificación hecha en los activos fijos



H. AYUNTAMIENTO
CALIMAYA
DE LA MANO CON LA GENTE

2016-2018
"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".



ANEXOS

Anexo 1.- Formato de Bienes No Localizados, el cual consta de los siguientes bienes: -----

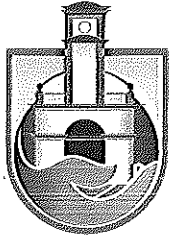
DEPENDENCIA: DERECHOS HUMANOS MPO-069-102								
NO.	NO. DE INVENTARIO	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	FACTURA	COSTO EN PESOS	FECHA DE ADQUISICIÓN
1	MPO-069-102-000009	ARCHIVERO METALICO 2 GAVETAS	S/M	S/M	S/S	1540	2,293.10	28/03/2011
2	MPO-069-102-000010	MONITOR COLOR GRIS	ENSAMBLADO AOC	4V	84CS11A669615	96A	3,800.00	28/03/2011
							6,093.10	

Expuesto lo anterior, se da por terminada la presente diligencia, a los doce horas con veinte minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce para dar constancia los que en ella intervinieron.-----

DAMOS FÉ

LIC. LUCIA EUNICE TORRES GUERRERO
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

LIC. ERICK GOMEZ ANDRADE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Acta Administrativa de Bienes No Localizados

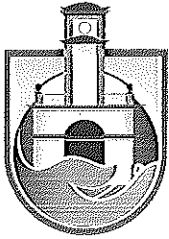
En la localidad de Calimaya del Municipio de Calimaya Estado de México, siendo las doce horas del día dos de octubre del año dos mil dieciocho, se reúnen en el lugar que ocupan las instalaciones del Palacio Municipal ubicado en Jardín Enrique Carneado C.P. 52220; número telefónico 017222 1 715791; los siguientes servidores Públicos: (representante de la Secretaría del Ayuntamiento, representante de la Sindicatura Municipal y Contralor interno), a efecto de llevar a cabo el levantamiento de la acta por la inexistencia de los Bienes del Municipio No Localizados, derivado de los siguientes:

ANTECEDENTES

Con fundamento en los artículos 112 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Capítulo I, primero, Sección quinta Art. sexagésimo noveno Fracción II, de los Lineamientos para el Registro y control del Inventario y la conciliación y desincorporación de bienes muebles e inmuebles para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México; la Contraloría Interna Municipal, levanta la presente acta, derivada del Levantamiento físico en la Contraloría del día dos de octubre del año dos mil dieciocho, se detectó la inexistencia de diversos bienes del municipio, por lo que se registran como no localizados.

HECHOS

Los que en la presente participan dan fe de que se realizó el acto por lo que nos encontramos reunidos, con el objeto de levantar la presente Acta, en cumplimiento a la normatividad existente y a partir de la revisión y verificación hecha en los activos fijos



H. AYUNTAMIENTO
CALIMAYA
DE LA MANO CON LA GENTE

2016-2018
"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".



ANEXOS

Anexo 1.- Formato de Bienes No Localizados, el cual consta de los siguientes bienes: -----

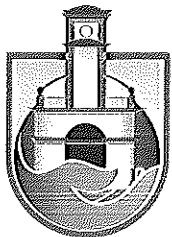
DEPENDENCIA: CONTRALORIA MPO-069-K00								
NO.	NO. DE INVENTARIO	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	FACTURA	COSTO EN PESOS	FECHA DE ADQUISICIÓN
1	MPO-069-K00-000017	COMPUTADORA COMPLETA		S/M	LMW43A7013	1582	7,500.00	28/06/2006
2	MPO-069-K00-000028	EQUIPO DE COMPUTO INTEL CORE 5 2300	MOTHER BOARDHGIM	S/M	S/S	7044	9,600.00	03/08/2012
							17,100.00	

Expuesto lo anterior, se da por terminada la presente diligencia, a los doce horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce para dar constancia los que en ella intervinieron.-----

DAMOS FÉ

LIC. LUCIA EUNICE TORRES GUERRERO
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

LIC. ERICK GOMEZ ANDRADE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO
CALIMAYA
DE LA MANO CON LA GENTE

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.



Acta Administrativa de Bienes No Localizados

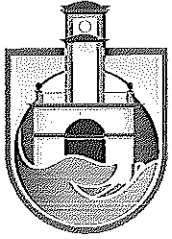
En la localidad de Calimaya del Municipio de Calimaya Estado de México, siendo las doce horas del día cinco de septiembre del año dos mil dieciocho, se reúnen en el lugar que ocupan las instalaciones del Palacio Municipal ubicado en Jardín Enrique Carneado C.P. 52220; número telefónico 017222 1 715791; los siguientes servidores Públicos: (representante de la Secretaría del Ayuntamiento, representante de la Sindicatura Municipal y Contralor interno), a efecto de llevar a cabo el levantamiento de la acta por la inexistencia de los Bienes del Municipio No Localizados, derivado de los siguientes:

ANTECEDENTES

Con fundamento en los artículos 112 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Capítulo I, primero, Sección quinta Art. Sexagésimo noveno Fracción II, de los Lineamientos para el Registro y control del Inventario y la conciliación y desincorporación de bienes muebles e inmuebles para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México; la Contraloría Interna Municipal, levanta la presente acta, derivada del Levantamiento físico en la Dirección de Servicios Públicos del día cinco de septiembre del año dos mil dieciocho, se detectó la inexistencia de diversos bienes del municipio, por lo que se registran como no localizados.

HECHOS

Los que en la presente participan dan fe de que se realizó el acto por lo que nos encontramos reunidos, con el objeto de levantar la presente Acta, en cumplimiento a la normatividad existente y a partir de la revisión y verificación hecha en los activos fijos



H. AYUNTAMIENTO
CALIMAYA
DE LA MANO CON LA GENTE

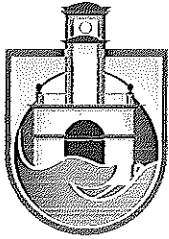
2016-2018
"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".



ANEXOS

Anexo 1.- Formato de Bienes No Localizados, el cual consta de los siguientes bienes: -----

DEPENDENCIA: SERVICIOS PUBLICOS MPO-069-H00								
NO.	NO. DE INVENTARIO	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	FACTURA	COSTO EN PESOS	FECHA DE ADQUISICIÓN
1	MPO-069-H00-000056	ORILLADORA RYOBI RECTA C/CUCHILLAS	S/M	S/M	S/S	690	2,990.00	08/09/2006
2	MPO-069-H00-000057	PODADORA 6.5HP POULAN PRO	PROULAN PRO	S/M	S/S	690	5,290.00	08/09/2006
3	MPO-069-H00-000058	CORTA CETOS WEED EATER	WEED EATER	S/M	S/S	690	2,990.00	08/09/2006
4	MPO-069-H00-000062	PODADORA DE GASOLINA TRUPER	TRUPER	S/M	S/S	257	3,437.00	28/07/2008
5	MPO-069-H00-000076	PODADORA POWER BRIGS	20	POWER	S/S	1707	4,945.00	26/03/2011
6	MPO-069-H00-000087	DESBROZADORA DE GASOLINA	S/M	S/M	S/S	235	2,570.25	13/09/2006
7	MPO-069-H00-000088	MOTOSIERRA	HUSQVARNA	61	8360810	S/F	2,699.00	15/02/2007
8	MPO-069-H00-000505	DESBROZADORA	STRATON	DC34	S/S	1279	18,000.00	10/10/2009
9	MPO-069-H00-000615	LAVADORA DE PRESION	S/M	S/M	S/S	450	4,657.75	18/09/2007
10	MPO-069-H00-000032	BASURERO	LACITA	S/M	S/S	850	22,977.00	03/03/2009
11	MPO-069-H00-000648	PODADORA		PARTNER	15HP	86664	23,000.00	26/03/2011
12	MPO-069-H00-000724	MOTOSIERRA 22		51 CC		136	4,044.37	29/04/2010
13	MPO-069-H00-000733	CORTACETOS DE 22.5 CC	SHINDAIWA	HT230		1511	7,446.00	24/04/2010
14	MPO-069-H00-001014	DESBROZADORA BRIGOS STRATEN DE 34CC.	BRIGOS STRATEN	34CC	90203650/635L34-D	2038	6,600.00	13/09/2011
15	MPO-069-H00-001015	DESBROZADORA MURRAY DE 43.	MURRAY	43CC	8010371574	2038	6,900.00	28/11/2011
16	MPO-069-H00-001553	DESBROZADORA MURREY	MURREY	BC-26	S/S	2952	5,900.00	10/09/2013

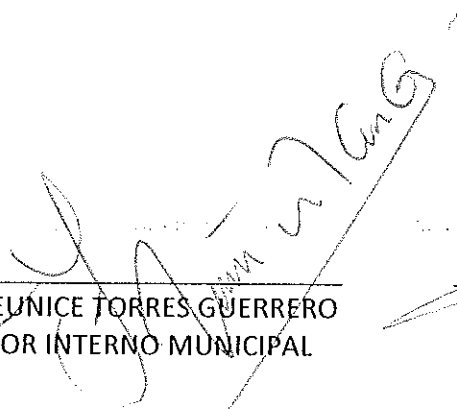


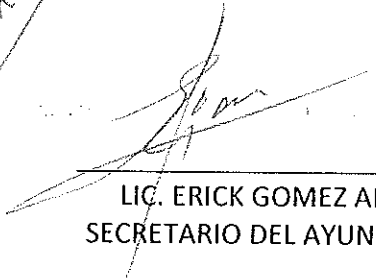
H. AYUNTAMIENTO
CALIMAYA
DE LA MANO CON LA GENTE

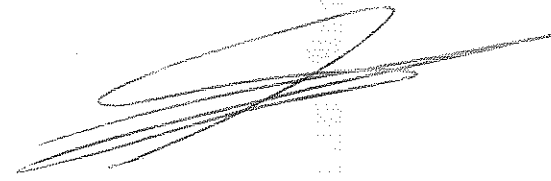
2016-2018
"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

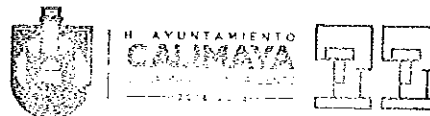


DAMOS FÉ

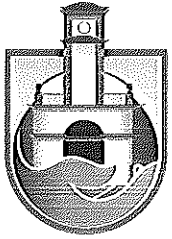

LIC. LUCIA EUNICE TORRES GUERRERO
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL


LIC. ERICK GOMEZ ANDRADE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


MTRA. MARIA DEL ROSARIO SERRANO RAYON
SINDICO MUNICIPAL

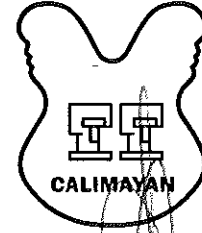


DIRECCIÓN DE SERVICIOS
PÚBLICOS MUNICIPALES
2016 - 2018



H. AYUNTAMIENTO
CALIMAYA
DE LA MANO CON LA GENTE

"2018: Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".



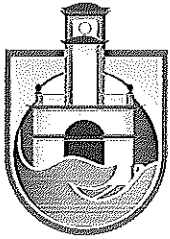
Acta Administrativa de Bienes No Localizados

En la localidad de Calimaya del Municipio de Calimaya Estado de México, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día siete de Noviembre del año dos mil dieciocho, se reúnen en el lugar que ocupan las instalaciones del Palacio Municipal ubicado en Jardín Enrique Carneado C.P. 52220; número telefónico 017222 1 715791; los siguientes servidores Públicos: (representante de la Secretaria del Ayuntamiento, representante de la Sindicatura Municipal y Contralor interno), a efecto de llevar a cabo el levantamiento de la acta por la inexistencia de los Bienes del Municipio No Localizados, derivado de los siguientes:

ANTECEDENTES

Con fundamento en los artículos 112 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Capítulo I, primero, Capítulo XXI, sexagésimo primero, sección tercera de la sexagésima quinto y la sexagésima sexto de los artículos del 1° al VIII, de los Lineamientos para el Registro y control del Inventario y la conciliación y desincorporación de bienes muebles e inmuebles para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México; la Contraloría Interna Municipal, levanta la presente acta, derivada del Levantamiento físico en la Dirección de Obras Publicas del día siete de noviembre del año dos mil dieciocho, se detectó la inexistencia de diversos bienes del municipio, por lo que se registran como no localizados.

HECHOS



Inventario se encuentra registrado en la balanza que se remite al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, se hace constar que los mismos.-----

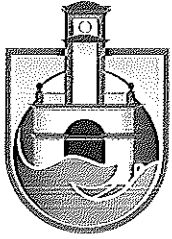
ANEXOS

Anexo 1.- Formato de Bienes No Localizados, el cual consta de los siguientes bienes: -----

DEPENDENCIA: OBRAS PUBLICAS MPO-069-124								
NO.	NO. DE INVENTARIO	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	FACTURA	COSTO EN PESOS	FECHA DE ADQUISICIÓN
1	MPO-069-124-000075	PLACA FUNDIDA EN ALUMINIO 50X32 ARBOL DEL BICENTENARIO	S/M	S/M	S/S	223	3,248.00	23/11/2012
2	MPO-069-124-000920	1 PLACA GRABADA	S/M	S/M	S/S	S/F	5,175.00	31/01/2012
3	MPO-069-124-000114	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	KODAK	CX7310	S/S	1347	2,243.65	07/04/2005
4	MPO-069-124-000992	1 COPIADORA DIG. C/ IMPRESORA MULT	BROTHER	COLOR NEGRO	S/S	S/F	23,999.99	31/01/2012
							34,666.64	

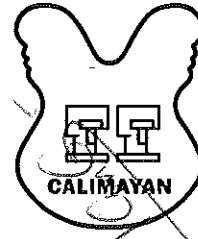
Expuesto lo anterior, se da por terminada la presente diligencia, a los catorce horas con diez minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce para dar constancia los que en ella intervinieron.-----

DAMOS FÉ



H. AYUNTAMIENTO
CALIMAYA
DE LA MANO CON LA GENTE

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".



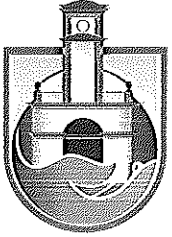
Acta Administrativa de Bienes No Localizados

En la localidad de Calimaya del Municipio de Calimaya Estado de México, siendo las trece horas del día veintiséis de octubre del año dos mil dieciocho, se reúnen en el lugar que ocupan las instalaciones del Palacio Municipal ubicado en Jardín Enrique Carneado C.P. 52220; número telefónico 017222 1 715791; los siguientes servidores Públicos: (representante de la Secretaria del Ayuntamiento, representante de la Sindicatura Municipal y Contralor interno), a efecto de llevar a cabo el levantamiento de la acta por la inexistencia de los Bienes del Municipio No Localizados, derivado de los siguientes:

ANTECEDENTES

Con fundamento en los artículos 112 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Capítulo I, primero, Capítulo XXI, sexagésimo primero, sección tercera de la sexagésima quinto y la sexagésima sexto de los artículos del 1° al VIII, de los Lineamientos para el Registro y control del Inventario y la conciliación y desincorporación de bienes muebles e inmuebles para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México; la Contraloría Interna Municipal, levanta la presente acta, derivada del Levantamiento físico en la Coordinación de Delegaciones del día veintiséis de octubre del año dos mil dieciocho, se detectó la inexistencia de diversos bienes del municipio, por lo que se registran como no localizados.

HECHOS



Inventario se encuentra registrado en la balanza que se remite al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, se hace constar que los mismos.-----

ANEXOS

Anexo 1.- Formato de Bienes No Localizados, el cual consta de los siguientes bienes: -----

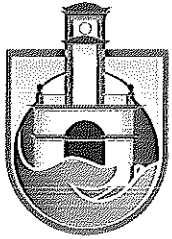
DEPENDENCIA: COORDINACION DE DELEGACIONES MPO-069-111								
NO.	NO. DE INVENTARIO	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	FACTURA	COSTO EN PESOS	FECHA DE ADQUISICIÓN
1	MPO-069-111-000016	UNA RESBALADILLA DE PINO FORMAICA	S/M	S/M	S/S	S/F	3,277.50	30/01/2012
2	MPO-069-111-000017	JUNGLA CON 24 AROS	S/M	S/M	S/S	S/F	3,858.25	30/01/2012
3	MPO-069-111-000018	2-SUBE-BAJA CON CUATRO ASIENTOS	S/M	S/M	S/S	S/F	5,750.00	31/01/2012
4	MPO-069-111-000019	2-COLUMPIOS DE 3 ASIENTOS DE LAMINA	S/M	S/M	S/S	S/F	7,797.00	31/01/2012
							20,682.75	

Expuesto lo anterior, se da por terminada la presente diligencia, a los trece horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce para dar constancia los que en ella intervinieron.-----

DAMOS FÉ

LIC. LUCIA EUNICE TORRES GUERRERO
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

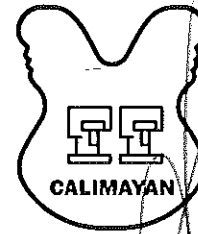
LIC. ERICK GOMEZ ANDRADE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO
CALIMAYA

DE LA MANO CON LA GENTE

"2018: Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".



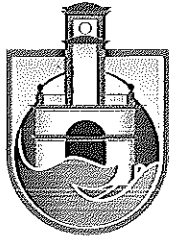
Acta Administrativa de Bienes No Localizados

En la localidad de Calimaya del Municipio de Calimaya Estado de México, siendo las trece horas con treinta minutos del día diez de septiembre del año dos mil dieciocho, se reúnen en el lugar que ocupan las instalaciones del Palacio Municipal ubicado en Jardín Enrique Carneado C.P. 52220; número telefónico 017222 1 715791; los siguientes servidores Públicos: (representante de la Secretaria del Ayuntamiento, representante de la Sindicatura Municipal y Contralor interno), a efecto de llevar a cabo el levantamiento de la acta por la inexistencia de los Bienes del Municipio No Localizados, derivado de los siguientes:

ANTECEDENTES

Con fundamento en los artículos 112 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Capítulo I, primero, Capítulo XXI, sexagésimo primero, sección tercera de la sexagésima quinto y la sexagésima sexto de los artículos del 1° al VIII, de los Lineamientos para el Registro y control del Inventario y la conciliación y desincorporación de bienes muebles e inmuebles para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México; la Contraloría Interna Municipal, levanta la presente acta, derivada del Levantamiento físico en la Tesorería Municipal del día diez de septiembre del año dos mil dieciocho, se detectó la inexistencia de diversos bienes del municipio, por lo que se registran como no localizados.

HECHOS



H. AYUNTAMIENTO
CALIMAYA
DE LA MANO CON LA GENTE
2016-2018



2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

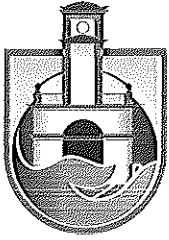
asignados en este ayuntamiento para determinar los bienes del municipio que no fueron localizados, que se detallan en el anexo 1, que forma parte integral de esta, y cuyo

Inventario se encuentra registrado en la balanza que se remite al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, se hace constar que los mismos.-----

ANEXOS

Anexo 1.- Formato de Bienes No Localizados, el cual consta de los siguientes bienes: -----

NO.	NO. DE INVENTARIO	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	FACTURA	COSTO EN PESOS	FECHA DE ADQUISICIÓN
1	MPO-069-L00-000013	COMPUTADORA ENSAMBLAD	ENSAMBLADA		S/S	283	7,800.00	28/03/2011
2	MPO-069-L00-000019	EQUIPO DE COMPUTO ENSAMBLADO	ENSAMBLADO	S/M	S/S	1642	6,900.00	10/12/2004
3	MPO-069-L00-000080	IMPRESORA HP	HP LASERJET	PII02W	S/S	S/F	5,500.01	28/03/2011
4	MPO-069-L00-000075	EQUIPO DE COMPUTO COMPLETO LG	INTEL PENTIUM	S/M	S/S	1213	8,500.00	30/01/2010
5	MPO-069-L00-000062	COMPUTADORA INTEL DUAL-CORE	ENSAMBLADA	S/M	S/S	1455	9,900.00	17/12/2010
6	MPO-069-L00-000061	EQUIPO DE COMPUTO	SM	S/M	S/S	137	2,450.00	14/12/2010
7	MPO-069-L00-0000803	IMPRESORA LASERJET		S/M	NUGY018996	PVMETEPEC0023624	3,749.00	12/04/2011
8	MPO-069-L00-000081	IMPRESORA EPSON MATRIS DE PUNTO	SM	S/M	S/S	S/F	2,870.00	30/01/2012
9	MPO-069-L00-000088	EQUIPO DE COMPUTO ENSAMBLADA		S/M	S/S		11,270.00	31/01/2012
10	MPO-069-L00-000084	EQUIPO DE COMPUTO	S/M	EQUIPO	123330X		17,186.00	06/02/2012

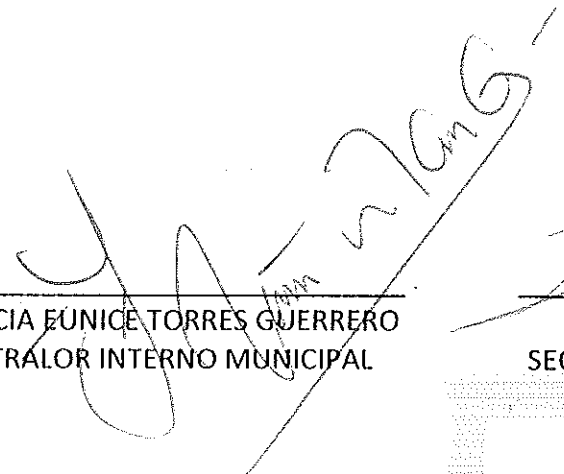


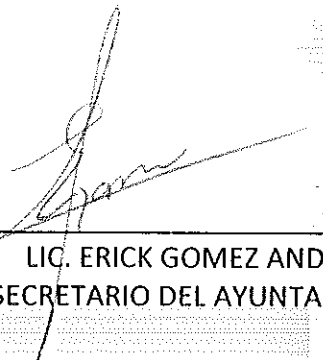
H. AYUNTAMIENTO
CALIMAYA
DE LA MANO CON LA GENTE
2016-2018

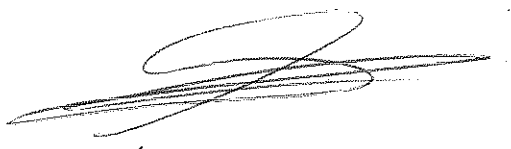


2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

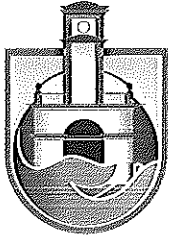
DAMOS FÉ


LIC. LUCIA EUNICE TORRES GUERRERO
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL


LIC. ERICK GOMEZ ANDRADE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


MTRA. MARÍA DRL RESARIO SERRANO RARON
SINDICO MUNICIPAL


C.P. ANTONIO TRINIDAD OTHEO DÍAZ
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CALIMAYA
DE LA MANO CON LA GENTE
2016-2018

2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".



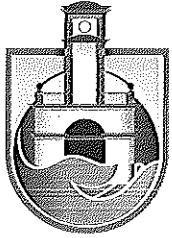
Acta Administrativa de Bienes No Localizados

En la localidad de Calimaya del Municipio de Calimaya Estado de México, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día cuatro de octubre del año dos mil dieciocho, se reúnen en el lugar que ocupan las instalaciones del Palacio Municipal ubicado en Jardín Enrique Carneado C.P. 52220; número telefónico 017222 1 715791; los siguientes servidores Públicos: (representante de la Secretaria del Ayuntamiento, representante de la Sindicatura Municipal y Contralor interno), a efecto de llevar a cabo el levantamiento de la acta por la inexistencia de los Bienes del Municipio No Localizados, derivado de los siguientes:

ANTECEDENTES

Con fundamento en los artículos 112 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Capítulo I, primero, Capítulo XXI, sexagésimo primero, sección tercera de la sexagésima quinto y la sexagésima sexto de los artículos del 1° al VIII, de los Lineamientos para el Registro y control del Inventario y la conciliación y desincorporación de bienes muebles e inmuebles para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México; la Contraloría Interna Municipal, levanta la presente acta, derivada del Levantamiento físico en la Dirección de Desarrollo Social del día cuatro de octubre del año dos mil dieciocho, se detectó la inexistencia de diversos bienes del municipio, por lo que se registran como no localizados.

HECHOS



H. AYUNTAMIENTO
CALIMAYA
DE LA MANO CON LA GENTE
2016-2018



2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Asignados en este ayuntamiento para determinar los bienes del municipio que no fueron localizados, que se detallan en el anexo 1, que forma parte integral de esta, y cuyo

Inventario se encuentra registrado en la balanza que se remite al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, se hace constar que los mismos.-----

ANEXOS

Anexo 1.- Formato de Bienes No Localizados, el cual consta de los siguientes bienes: -----

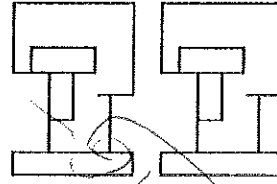
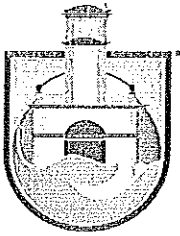
DEPENDENCIA: DESARROLLO SOCIAL MPO-069-I01								
NO.	NO. DE INVENTARIO	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERIE	FACTURA	COSTO EN PESOS	FECHA DE ADQUISICIÓN
1	MPO-069-I01-000048	ESCRITORIO	STULUS	S/M	S/S	S/F	3,105.00	26/03/2011
							3,105.00	

Expuesto lo anterior, se da por terminada la presente diligencia, a los quince horas del mismo día de su inicio, firmando al calce para dar constancia los que en ella intervinieron.-

DAMOS FE

LIC. LUCIA EUNICE TORRES GUERRERO
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

LIC. ERICK GOMEZ ANDRADE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



Acta Administrativa de Bienes NO localizados

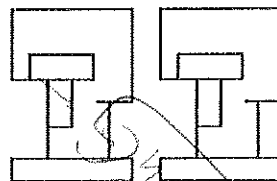
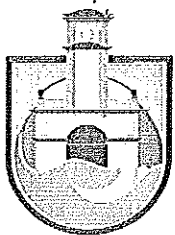
En la localidad de Calimaya del Municipio de: Calimaya Estado de México, siendo las diecisiete horas con trece minutos, del día dieciséis de noviembre del año dos mil diecisiete, se reúnen en: el lugar que ocupan las instalaciones del Palacio Municipal ubicado en Jardín Enrique Carneado número uno C.P. 52220, número telefónico 017222 1 715791; los siguientes servidores públicos: (representante de la Secretaría del Ayuntamiento, representante de la Sindicatura Municipal y Contralor interno), a efecto de llevar a cabo el levantamiento de la acta por la inexistencia de los bienes del Municipio NO localizados, derivado de los siguientes:-

ANTECEDENTES

Con fundamento en los artículos 112 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Capítulo I, primero, Capítulo XXI, sexagésimo primero, sección tercera de la sexagésima quinto y la sexagésimo sexto de los artículos del 1° al VIII, de los Lineamientos para el registro y control del inventario y la conciliación y desincorporación de bienes muebles e inmuebles para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México; la Contraloría Interna Municipal, levanta la presente acta, derivada del levantamiento físico en la **TESORERÍA MUNICIPAL** de fecha dieciséis de noviembre del año dos mil diecisiete, se detectó la inexistencia de diversos bienes del municipio, por lo que se registran como no localizados.-----

HECHOS

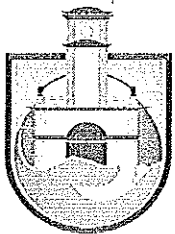
Los que en la presente participan dan fe de que se realizó el acto por el que nos encontramos reunidos, con el objeto de levantar la presente Acta, en cumplimiento a la normatividad existente, y a partir de la revisión y verificación hecha a los activos fijos asignados a este ayuntamiento, para determinar los bienes del municipio que no fueron localizados, que se detallan en el anexo 1, que forma parte integral de ésta, y cuyo inventario se encuentra registrado en la balanza que se remite al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de



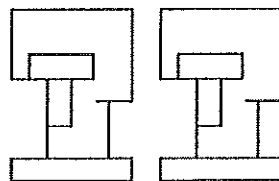
ANEXOS

Anexo 1.- Formato de bienes NO localizados, el cual consta de los siguientes bienes inmuebles:-----

Número de inventario	Nombre del responsable	concepto	marca	modelo	serie
MPO-069-115-000242	INGRESOS RESPONSABLE SIN	CÁMARA DIGITAL CON MEMORIA	S/M	S/M	S/S
MPO-069-115-000092	INGRESOS RESPONSABLE SIN	EQUIPO DE COMPUTO	S/M	S/M	S/S
MPO-069-115-000093	INGRESOS RESPONSABLE SIN	EQUIPO DE COMPUTO	S/M	S/M	S/S
MPO-069-115-000094	INGRESOS RESPONSABLE SIN	EQUIPO DE COMPUTO	S/M	S/M	S/S
MPO-069-115-000095	INGRESOS RESPONSABLE SIN	EQUIPO DE COMPUTO	S/M	S/M	S/S
MPO-069-115-000096	INGRESOS RESPONSABLE SIN	EQUIPO DE COMPUTO	S/M	S/M	S/S
MPO-069-115-000097	INGRESOS RESPONSABLE SIN	EQUIPO DE COMPUTO	S/M	S/M	S/S
MPO-069-115-000098	INGRESOS RESPONSABLE SIN	EQUIPO DE COMPUTO	S/M	S/M	S/S
MPO-069-115-000100	INGRESOS RESPONSABLE SIN	EQUIPO DE COMPUTO	S/M	S/M	S/S
MPO-069-115-000102	INGRESOS RESPONSABLE SIN	PANTALLA LCD 18.5	LCD	S/M	S/S
MPO-069-115-000259	INGRESOS RESPONSABLE SIN	CÁMARA DIGITAL CANON POWER 10 MP CON MEMORIA 4GB	CANON POWER SHOT A480	S/M	S/S
MPO-069-115-000066	INGRESOS RESPONSABLE SIN	PODIUM DE ACRILICO 10 CMS DE ESPESOR	S/M	ACRILICO	S/S
MPO-069-115-000161	INGRESOS RESPONSABLE SIN	CÁMARA FOTOGRÁFICA-VIDEO CÁMARA SAMSUNG	SAMSUNG	S/M	S/S
MPO-069-115-000273	INGRESOS RESPONSABLE SIN	EQUIPO DE PERIFONEO COMPONENTE	S/M	S/M	S/S
MPO-069-115-000274	INGRESOS RESPONSABLE SIN	EQUIPO DE PERIFONEO COMPONENTE	S/M	S/M	S/S
MPO-069-115-000214	INGRESOS RESPONSABLE SIN	COPIADORA BROTHER	S/M	S/M	S/S
MPO-069-115-000197	INGRESOS RESPONSABLE SIN	(2) COMPUTADORA INTEL DUAL CORE SEGÚN FACT 1170	S/M	S/M	S/S



H. AYUNTAMIENTO
CALIMAYA
DE LA MANO CON LA GENTE
2016-2018



"2017, Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense"

MPO-069-117-000015	PRESUPUESTO RESPONSABLE	SIN	CPU ENSAMBLADO	SAMSUNG	52XMAX	S/S
MPO-069-117-000013	PRESUPUESTO RESPONSABLE	SIN	IMPRESORA LASERJET NEGRA	HP	1020	CNBZ678786

Expuesto lo anterior, se da por terminada la presente diligencia, a las diecisiete horas con treinta y dos minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce para dar constancia los que en ella intervinieron.-----

DAMOS FÉ

LIC. LUCÍA EUNICE TORRES GUERERO
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

LIC. FERNANDPO ISLAS GARCIA
REPRESENTANTE DE LA SINDICATURA MUNICIPAL

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
LIC. ERICK GÓMEZ ANDRADE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

TESORERÍA
2016-2018
C.P. ANTONIO TRINIDAD OTHEO DÍAZ
TESORERO MUNICIPAL